



DECRETO N° 721

CHIGUAYANTE, 27 MAYO 2009

VISTOS: El Contrato de ejecución de obras "Remodelación Oficinas Secretaría Municipal", suscrito con fecha 26 de noviembre de 2008 entre el Alcalde de la Comuna y Belisario Guillermo Rivera Hidalgo, por un monto de \$14.393.050, y un plazo de ejecución de 28 días corridos a contar del día siguiente a la fecha de firma del acta de entrega de terreno; la Modificación del contrato, suscrita con fecha 23 de diciembre de 2008, por aumento de monto en obras extraordinarias de \$602.958 y aumento de plazo contractual de 04 días corridos; El Acta de Recepción Provisoria de fecha 23/01/2009; El Decreto N°154 de fecha 30/01/2009, que ratifica el Acta de Recepción Provisoria; La carta s/n ingresada con fecha 18 de mayo de 2009 mediante la cual el contratista solicita devolución de garantía de Correcta Ejecución de Obras; y en uso de las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO: Nómbrase Comisión de Recepción definitiva del contrato "Remodelación Oficinas Secretaría Municipal", integrada por los señores Jorge Lozano Zapata, Director de Secplan, Victor Hugo Montalba Peña, profesional de Secplan, y Henry Guzmán Lincolao, de la Dirección de Obras Municipales .

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



[Signature]
 LISANDRO TAPIA SANDOVAL
 SECRETARIO MUNICIPAL



[Signature]
 TOMAS SOLIS NOVA
 ALCALDE

TSN/LTS/JLZ/VMP/vmp

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Secretaría Comunal de Planificación
- Dirección de Obras Municipales (ITO Hugo Abarca Valenzuela)
- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaría Municipal
- Interesados



SECRETARIA MUNICIPAL
 CHIGUAYANTE
 RECIBIDO..... HORA. 13:30
 FIRMA: p. 26/05/09